

Núm y año del
expte.:

114/21-SF

Referencia

Borrador CG

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 26 DE ENERO DE 2021, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE AUTORIZA EL EXPEDIENTE DE GASTO DERIVADO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO UBICADO EN LOS DISTINTOS CENTROS DE PROCESO DE DATOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR UN IMPORTE TOTAL DE 8.198.641,01 EUROS, IVA INCLUIDO.

PROPUESTA:

Se propone la adopción por el Consejo de Gobierno del siguiente Acuerdo:

Autorizar el expediente de gasto relativo a la contratación, por el Servicio Andaluz de Salud, de los servicios de mantenimiento del equipamiento ubicado en los distintos centros de proceso de datos de dicha Agencia, por un importe de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (6.775.736,37) €, IVA incluido), más un IVA del 21%, cuyo importe es UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUATRO EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (1.422.904,64 €), por lo que el gasto total asciende a la cantidad de OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON UN CÉNTIMO (8.198.641,01 €).

Dicha propuesta se formula al amparo de lo previsto en el artículo 28.1 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

Elévese al Consejo de Gobierno

Sevilla, a 22 de enero de 2021

EL CONSEJERO

Fdo.: Jesús Aguirre Muñoz.

EXPOSICIÓN:

El objeto de la presente contratación lo constituyen los servicios de mantenimiento del equipamiento ubicado en los distintos centros de proceso de datos del Servicio Andaluz de Salud, en adelante SAS. Teniendo en cuenta el marco metodológico, los servicios que se solicitan deben seguir un ciclo de vida que asegure que los activos tecnológicos pertenecientes a la organización cumplen su función adecuadamente. Así, los servicios a contratar se orientarán y dividirán según el ciclo de vida para la gestión de servicios TIC, quedando organizados en los siguientes lotes:

Lote 1: servicios de mantenimiento con soporte de fabricante.

Lote 2: servicios de mantenimiento sin soporte de fabricante.

Lote 3: servicios de mantenimiento de infraestructura de salas técnicas.

Estos servicios tienen como objetivo mantener la capacidad de procesamiento del equipamiento hardware que soporta los servicios TIC del SAS.

La tramitación de este expediente implica un gasto total de 8.198.641,01 €, IVA incluido, con un plazo de duración de 24 meses, distribuido en las siguientes anualidades:

Ejercicio	Total (IVA incluido)
2021	4.069.873,71 €
2022	4.128.767,30 €

Dicho importe se podrá elevar en una cantidad estimada total de 19.597.017,92 €, IVA excluido, si el contrato se prorrogase hasta el máximo establecido de 3 años adicionales y se tramitan las modificaciones contractuales previstas así como la posible opción eventual, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Teniendo en cuenta que el importe de la contratación supera los 8.000.000,00 euros se hace necesaria la autorización del Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 28.1 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

DICTÁMENES Y TRÁMITES PRECEPTIVOS:

- Memoria justificativa
- Acuerdo iniciación del expediente de contratación.
- Informe de fiscalización de la Intervención General de la Junta de Andalucía
- Informe de Dirección General de Estrategia Digital y Gobierno Abierto
- Documento contable

A

Doy fe de la correspondencia entre el contenido de este extracto-propuesta y el de su expediente.
Sevilla, a 13 de enero de 2021

Cumplidos los trámites preceptivos, someto a V.E la propuesta que figura en el anverso.
Sevilla, a 13 de enero de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS**EL DIRECTOR GERENTE****Fdo: José Antonio Miranda Aranda****Fdo: Miguel Ángel Guzmán Ruiz**